

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10428/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ARTES en su Resolución N° 203/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 80 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3067 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ARTES en su Resolución N° 203/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Leg. N° 39009, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Grabado I del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 1 de agosto de 2014 y por el término de cinco años.

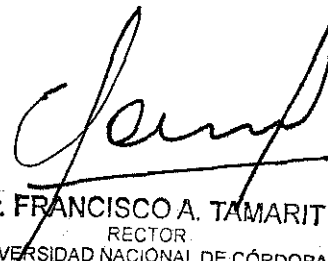
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1062